

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES  
GESTIONES, ADMISIONES Y REGISTROS  
LA PAZ – BOLIVIA

*PRESENTACION DE DOCUMENTOS PARA SEÑALAMIENTO DE DIA Y HORA  
PARA DEFENSA DE TESIS, TESINA Y PROYECTO DE GRADO  
(ESTUDIANTES DE PRE-GRADO)*

**REQUISITOS**

1. FORMULARIO UNICO GAR 101 (adquirir en Caja Central de la UMSA)
2. Fotocopia legalizada del Diploma de Bachiller.

Los estudiantes extranjeros deben presentar la Resolución Administrativa emitida por el SEDUCA.

1. Certificado de Conclusión de Estudios (ORIGINAL)
2. Informe de kardex de Carrera
3. Un juego de Certificado de Calificaciones originales con datos y firmas completas, pie de firmas, números de folios, números de libros y sus respectivos sellos).
4. Resoluciones Decanales y/o Rectorales en caso de convalidación de materias (Certificados de Notas de acuerdo a Resolución).
5. Si la convalidación se produjo por traspaso, carrera paralela o admisión especial, adjuntar copia o fotocopia de dicho trámite (FORMULARIO)
6. Pensum de materias firmado y sellado por el Director de Carrera; este documento deberá estar en correspondencia con las materias vencidas por el estudiante, con códigos, siglas y descripción literal (debe ser legible, sin añadiduras ni correcciones).
7. Resolución, acta o carta firmada por el director de carrera respaldando la Aprobación del Tema y el cumplimiento del todo el proceso.
8. Suficiencia del tutor, guía o asesor
9. Perfil de la Tesis, Tesina o Proyecto de Grado
10. Tres matrículas universitarias: **originales o fotocopias legalizadas**
11. Primera matrícula (primer año de materias aprobadas)
12. Segunda matrícula (último año de materias aprobadas)
13. Tercera matrícula (inicio del trámite de sustentación, en la División de Gestiones)

El estudiante que no cuente con alguna de las matrículas (hasta la gestión 1996), deberá tramitar una Resolución Facultativa solicitando la reposición de la misma, refrendada por una resolución rectoral.

1. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad
2. Fotocopia simple del Certificado de Nacimiento.

**LOS ESTUDIANTES DE LAS CARRERAS DE DERECHO Y CS. POLITICAS DEBERAN ADJUNTAR ADEMÁS:**

1. Cuatro cartas de Designación del Tribunal

2. Cuatro cartas de Suficiencia del Tema

**OBS. EL UNIV. QUE DESEA PRESENTAR DOCUMENTOS PARA LA TESIS, TESINA Y PROYECTO DE GRADO, NO DEBE TENER OBSERVACION POR DEUDAS O PROCESO INSTAURADO.**

**PROCEDIMIENTO:**

1. El estudiante debe presentar los documentos en la División de Gestiones, Admisiones y Registros, 15 DIAS HABILES ANTES DE LA FECHA FIJADA PARA LA DEFENSA.
2. La unidad encargada de la revisión, verificará el cumplimiento de requisitos y que los documentos no presenten error ni omisión.

Las observaciones serán publicadas en la página WEB <http://gestiones.umsa.bo/gar>

1. Con visto bueno de la Jefatura de Gestiones pasará a la Carrera y Decanato para fijar fecha y hora, o ratificación de la modalidad para la que ha sido habilitado, con las firmas respectivas.
2. La documentación debe ser devuelta a Gestiones, con los datos indicados en el punto tres, para cancelar el valor correspondiente de derecho a examen u otra modalidad de graduación.
3. La División de Gestiones Admisiones y Registros emitirá la orden para el pago de derecho a examen, remitiendo la documentación a Archivo bajo registro.

**NOTA: TODOS LOS DOCUMENTOS DEBERAN SER PRESENTADOS EN UN FOLDER COLOR CREMA EN EL ORDEN QUE SE ANOTA DEBIDAMENTE FOLIADOS EN EL EXTREMO INFERIOR DERECHO DE CADA HOJA, COLOCAR EN LA PESTAÑA DEL FOLDER: APELLIDOS PATERNO, MATERNO Y NOMBRES (se recomienda fotocopiar los documentos antes de presentarlos en la División de Gestiones, Admisiones y Registros).**